



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 536/2022

Fecha Resolución: 21/12/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Modificación de las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para cubrir las plazas correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinario para la estabilización del empleo público temporal de este Ayuntamiento, integrándose en el texto definitivo de las mismas.

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que la oferta de empleo público ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 120 de fecha 27/05/2022.

Considerando que se ha producido la aprobación de las bases de las convocatorias para el ingreso por concurso de méritos y concurso-oposición para la estabilización de empleo en el BOP de Sevilla número 290 con fecha 17/12/2022

PRIMERO.- Aprobar las modificaciones de las Bases que han de regir los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la [Ley 20/2021](#).

de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para cubrir las plazas correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinario para la estabilización del empleo público temporal de este Ayuntamiento, integrándose en el texto definitivo de las mismas.

SEGUNDO. – Proceder a la publicación de la rectificación y proceder a la convocatoria de dicho procedimiento mediante la publicación de las Bases en el «Boletín Oficial de la Provincia» y extracto de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local.

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==		





BASES DE LAS CONVOCATORIAS QUE HAN DE REGIR EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO POR CONCURSO-OPOSICIÓN Y CONCURSO DE MÉRITOS MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE LAS PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022 MEDIANTE EL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA (SEVILLA)

Advertido errores en las Bases se procede a efectuar las siguientes correcciones:

1. Donde dice:

ANEXO I

•

BAREMO DE MÉRITOS

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



a.

Experiencia Profesional: hasta un máximo de 36 puntos:

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
ASESORIA JURIDICA
GENERAL


1. Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada como personal funcionario interino o personal laboral temporal según corresponda, con el mismo régimen a la que se opta, se asignará 0,59 puntos por mes.

Debe decir:

ANEXO I

•


BAREMO DE MÉRITOS

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



a.

Experiencia Profesional: hasta un máximo de 36 puntos:

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada, ya sea como personal laboral o personal funcionario, se asignará 0,59 puntos por mes.

1. Donde dice:

ANEXO II

•

BAREMO DE MÉRITOS

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



a.

Experiencia Profesional: hasta un máximo de 60 puntos:

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
ASESORIA JURIDICA
GENERAL


Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada como personal funcionario interino o personal laboral temporal según corresponda, con el mismo régimen a la que se opta, se asignará 1,58 puntos por mes.

Debe decir:

ANEXO II

•


BAREMO DE MÉRITOS

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



a.

Experiencia Profesional: hasta un máximo de 60 puntos:

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada, ya sea como personal laboral o personal funcionario, se asignará 1,58 puntos por mes.

1. Donde dice:

ANEXO IV

DE CONFORMIDAD CON LA FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DECLARO CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:


Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada como personal funcionario interino o personal laboral temporal según corresponda, con el mismo régimen a la que se opta, se asignará 0,59 puntos por mes.

Debe decir:

DE CONFORMIDAD CON LA FASE DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DECLARO CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			




Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada, ya sea como personal laboral o personal funcionario, se asignará 0,59 puntos por mes.

1. Donde dice:

ANEXO IV

DE CONFORMIDAD CON LA FASE DE CONCURSO, DECLARO CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS


Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada como personal funcionario interino o personal laboral temporal según corresponda, con el mismo régimen a la que se opta, se asignará 1,58 puntos por mes.

Debe decir:

DE CONFORMIDAD CON LA FASE DE CONCURSO, DECLARO CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			



Por los servicios prestados en la Administración convocante en igual plaza que la convocada, ya sea como personal laboral o personal funcionario, se asignará 1,58 puntos por mes.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	21/12/2022 14:06:24	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	21/12/2022 14:07:50	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1FZt1JQ1dnZOCEbthC47g==			